

Usuario: 07945

**Despacho Presidencial**

Oficina de Atención al Ciudadano

16/02/2017 13:58:06

Expediente: **17-003560** Clave: RFLK

Nota: La recepción no da conformidad al contenido.

Consultas: [www.presidencia.gob.pe](http://www.presidencia.gob.pe)

Teléfono: 3113900 Anx. 5980 5981

**LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA;****Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:****RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 23  
AL 27 DE FEBRERO DE 2017**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 23 al 27 de febrero de 2017, con el objeto de viajar a los Estados Unidos de América, a fin de sostener una reunión con el señor Presidente de los Estados Unidos de América, señor Donald J. Trump, en la que se tratará de manera comprehensiva los temas de la agenda bilateral entre ambos países y, asimismo, para atender una invitación de la Universidad de Princeton con el fin de efectuar una disertación sobre nuestro país ante académicos e intelectuales internacionales. Adicionalmente, en esa ocasión, dicha prestigiosa casa de estudios entregará la más alta distinción otorgada a sus exalumnos con una trayectoria excepcional en el servicio público de sus países.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

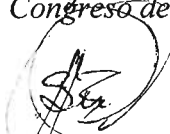


*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.*

*En Lima, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil diecisiete.*



**LUZ SALGADO RUBIANES**  
*Presidenta del Congreso de la República*



**ROSA BARTRA BARRIGA**  
*Primera Vicepresidenta del Congreso de la República*

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

